BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY | **6 de mayo de 1998** | **Núm. 84-5**

PROPOSICIÓN DE LEY

390/000001 Régimen Económico y Fiscal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley relativa al Régimen Económico y Fiscal de la Ciudad Autónoma de Melilla, núm. expte. 390/000001, hasta el día 18 de mayo de 1998, en cuanto a las enmiendas a la totalidad y hasta el día 19 de mayo de 1998, en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**